INSTRUCCIONES
PARA ASEGURAR UNA EVALUACIÓN UNIFORME DEL
LIBRO DE EVIDENCIA

1. Etiqueta de la cubierta. La etiqueta deberá ser solamente un pequeño pedazo de papel pegado a la pasta frontal con únicamente la información requerida de manera nítida, ya sea impresa, a máquina o por computadora. Cada parte de la información tiene un valor de ¼ de punto.
    a. Nombre del premio & número o viceversa.
    b. Estado y País.
    c. Patrocinadores de la exposición (clubes, sociedad de plantas, consejo, distrito, estado, región o país)

    Si el Libro de Evidencia tiene información adicional en la cubierta, indique en la hoja de comentarios que la información adicional no tiene valor aquí; sin embargo, NO se deducen puntos. Si la etiqueta no está nítida o no está impresa, etc., deduzca ¼ de punto.
2. Páginas. No más de 20 páginas (10 hojas). Si hay más, deduzca ½ punto.
3. Contenido.
    a. Página titular. El valor del puntaje se indica en la Escala de Puntos.
    b. Tabla de Contenido. La tabla podrá aparecer bajo la información de la página titular. No hay deducciones.
    c. Descripción de la exposición. Esto es para el título, tamaño, extensión, tipo de exposición, montaje o escenografía y carácter distintivo, no para información acerca de la exposición. Rasgos o características importantes deberán enfatizarse. Deduzca solamente si hay repetición de información y ausencia de rasgos distintivos.
    d. Descripción de la exposición. Los puntajes están indicados en la escala de puntaje bajo 1-7.
    e. Fotografías. Los puntajes están indicados en la escala de puntaje.
    f. Escenografía/Montaje. Se otorga un punto para el seguimiento del tema y uno para cada una de las tres divisiones. Debe haber una interpretación del tema a través de toda el área de la exposición y una escenografía/montaje creativo en **todas** las divisiones.
    g. Publicidad. Debe haber un mínimo de una clase de publicidad antes de la exposición. Una después de la exposición también podrá ser incluida. Material o programas de radio/TV, volantes, etc. Se prefiera la publicidad en los periódicos, pero no es requerida. También se pueden incluir los anuncios por radio/TV, volantes y fotografías de carteles que se colocaron en lugares públicos.
    h. Programa. Un programa en el sobre de la parte posterior vale 1 punto. Examinar el programa de acuerdo a la escala de puntos de la Evaluación de Programa. (Se encuentra en el Manual para Exposiciones Florales, páginas 306-308.)
    i. Conformidad. El Libro de Evidencia debe seguir el orden de presentación arriba descrito. Deduzca ¼ de punto por cada infracción a la conformidad.
4. Distinción. Considere las deducciones hechas arriba. Las deducciones hechas anteriormente afectan la Distinción, pero a un grado mínimo, aproximadamente en una proporción de 4-1 o fracciones del mismo. Características únicas se pueden compensar por 1 punto de faltas.

¡FAVOR DE CALIFICAR JUSTA, IMPARCIAL Y CONSISTENTEMENTE!